

ESTACIONES DE SERVICIO

Senadores piden a la CRE agilizar permisos


JESSIKA BECERRA
jbecerra@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Energía del Senado de la República elaboró un exhorto a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que envíe un informe detallado sobre el estado de los permisos solicitados por particulares que están pendientes de ser expedidos.

En el proyecto de dictamen fechado el pasado 17 de noviembre, y del cual EL FINANCIERO tiene copia, los senadores solicitaron a Pemex que no detenga la distribución de gasolinas y diésel a estaciones de servicio que han iniciado su trámite de modificación o actualización de permisos ante la CRE, mismos que están pendientes de ser expedidos por el órgano regulador.

El documento señala que personas físicas y morales se han visto afectadas por la falta de expedición de permisos, especialmente de aquellas que han cumplido en tiempo y forma con los requisitos, porque al no contar con las autorizaciones correspondientes, Pemex no puede venderles gasolinas, diésel o gas LP, pues tienen su trámite pendiente.

“Asimismo, se exhorta al Organismo de Gobierno para que redoble esfuerzos a efecto de agilizar la expedición de los permisos en rezago”, señaló la Comisión de Energía del Senado.

A su vez, el dictamen indica que también se ven afectadas aquellas que van a operar por primera vez.

“Por ello, esta Comisión considera oportuno hacer un respetuoso exhorto a la CRE para que emita un informe detallado del estado que guardan los trámites de solicitudes de particulares que tienen pendiente la expedición del permiso correspondiente, pero también se hace un respetuoso exhorto para que priorice la expedición de permisos que cumplen con los requisitos legales para no afectar a los inversionistas y en especial a los consumidores finales”, manifestó a la CRE en el documento.

DETENIDOS.

Los propios solicitantes de los permisos han afirmado que existen más de 300 trámites ‘atorados’ en la CRE desde el año pasado.

